



Decisivos, los peritajes de voz

En circunstancias parecidas al caso Martí, dentro de la cajuela de un coche robado apareció el 10 de mayo reciente el cuerpo sin vida del joven Antonio Equihua Peralta, quien había sido secuestrado el 22 de abril.

Como Fernando, Antonio fue asfixiado hasta la muerte.

Una semana después de la desaparición, el padre denunció el secuestro ante la Procuraduría del DF.

En ambos casos, de acuerdo con los padres de las víctimas, el rescate se pagó: el de Martí, cuando la Policía Judicial capitalina tenía ya pleno conocimiento del secuestro (mediante la denuncia formal); no así el de Equihua, ya que la *negociación* corrió a cargo sólo de la infortunada familia (y al parecer el dinero no fue *cobrado*).

Hace diez días, la Policía Federal detuvo al asesino material de Fernando Martí, quien dijo pertenecer a la banda del prófugo Abel Silva Petriciolet (hijo de Abel Silva Díaz, secuestrador de las hermanas de Thalía, que en 2006 se suicidó en el Reclusorio Oriente) y admite sin reparo haber matado también al joven Equihua.

Este grupo criminal, según la Secretaría federal de Seguridad Pública, es autor de cuando menos otros 12 secuestros en agravio de 23 personas (siete de las cuales fueron asesinadas).

La captura se realizó en una casa donde el homicida y un cómplice custodiaban a dos personas, secuestradas el 7 de julio.

Tras la captura del homicida Noé Robles Hernández y José Montiel Cardozo, el primero deslindó a su pandilla de *La Flor* (la supuesta

banda de Sergio Humberto Ortiz Juárez, *El Apá*, y Lorena González Hernández, *La Lore*, que, según la Procuraduría del DF, dio muerte a Fernando Martí).

Por desconfiables que sean las afirmaciones del asesino confeso, queda sembrada la duda entre lo que sostiene la Procuraduría del gobierno local y el hallazgo de la SSP federal.

El examen de voces de las llamadas en que se exigieron los rescates (que junto con otras 13 se conservan en sendas grabaciones) dará una respuesta decisiva: los calificados en telefonía y radio pueden analizar tonos de voz, duración de las conversaciones, palabras más utilizadas y muletillas, así como separar de forma digital fragmentos clave para descartar o no a los inculpados de la Procuraduría del DF, quienes a diferencia de muchos otros plagiarios y de los atrapados por la Policía Federal, insisten en su inocencia.

¿Qué tan difícil es y qué tan dispuestas están la del DF y la PGR a presentar en público (de manera conjunta o por separado) los peritajes demostrativos de que se trata o no de un mismo extorsionador?

Aunque una golondrina no hace verano, agentes judiciales del DF que armaron el fallido caso Paco Stanley han participado activamente en las investigaciones del caso Martí.

Si se prueba que quien exigió el dinero por Fernando es el mismo que chantajeó a la familia Equihua y las de otros siete secuestrados posteriores a Martí, muy a pesar del honrado procurador Miguel Ángel Mancera, *La Flor* habrá sido una, otra más, escalofriante invención. ■■

cmarin@milenio.com

